

Cancelación – Contrato Electrónico No. 1678-2026

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

Gerencia de Escenarios Metropolitanos

Asunto: Cancelación – Contrato Electrónico No. 1678-2026

Cordial saludo,

Yo, HÉCTOR FABIÁN CORREA FLÓREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.625.007 de Bogotá, en calidad de contratista dentro del Contrato Electrónico de Arrendamiento No. 1678-2026, suscrito para el uso de la Sala Gaitán con el objeto de realizar el evento “CONCIERTO 25 AÑOS DE CARRERA MÚSICA MAURICIO AMAUTA”, me permito informar formalmente la cancelación del evento programado.

La presente decisión obedece a un análisis financiero realizado por el artista y su equipo de producción, mediante el cual se concluyó que, en las condiciones actuales, el evento no resulta viable económicamente, al no garantizar la cobertura de los costos operativos, técnicos y artísticos asociados a su ejecución.

Con el fin de actuar con responsabilidad contractual y evitar posibles afectaciones administrativas o financieras posteriores, notificamos oportunamente esta determinación y solicitamos se nos indiquen los procedimientos administrativos correspondientes para formalizar la cancelación conforme a la normatividad vigente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus indicaciones.

Cordialmente,

Héctor Fabián Correa F

HÉCTOR FABIÁN CORREA FLÓREZ

C.C. 1.013.625.007 de Bogotá
Contrato Electrónico No. 1678-2026